

436



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintiocho de octubre de dos mil veinte (2020)

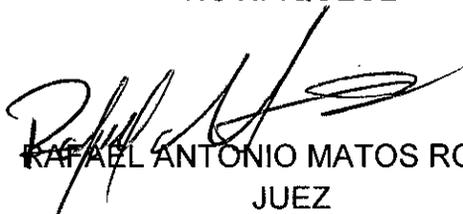
Proceso	Verbal
Demandante	Darío tirado Mejía
Demandado	Gloria Elena Salazar Arbeláez y otros
Radicado	No. 05001 31 03 005 2019 00489 00
Asunto	Auto de trámite

Para efectos de continuar con el trámite del presente proceso, teniendo en cuenta la suspensión del mismo y de términos acordada por el Consejo Superior de la Judicatura en los acuerdos PCJSA20-11517, PCJSA20-11518, PCJSA20-11519, PCJSA20-520, PCJSA20-521, PCJSA20-11526 y PCSJA20-11567 en virtud de la emergencia social, económica y sanitaria decretada por el Gobierno Nacional, se fija como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, para el **25 DE NOVIEMBRE DE 2020 a las 9 am**; audiencia donde comparecerán las partes y apoderados, como se había dispuesto en la audiencia del pasado catorce de febrero.

Se informa a las partes que la misma se realizará por la aplicación Microsoft Teams, para lo cual, se requiere a los apoderados para que aporten al correo electrónico ccto05me@cendoj.ramajudicial.gov.co los respectivos canales digitales donde deben ser notificados estos y las partes que deban comparecer a la audiencia.

Ahora, si alguna de las partes o intervinientes carece de los recursos para contactar por medios virtuales, deberá ponerlo en conocimiento de esta dependencia judicial con el fin de gestionar la comparecencia de éste, a las instalaciones judiciales.

NOTIFIQUESE



RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO
JUEZ

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN</p> <p>En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.</p> <p>Medellín, _____ de 2020. Fijado a las 8:00 a.m.</p> <p style="text-align: center;">_____ EDWIN MAURICIO GUZMAN CERMEÑO Secretario</p>
--